



DESIGNA DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS A PROFESIONAL QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 15 SEP 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

N° 355

VISTO:

Las facultades previstas en el Art. 32°, N° 10, de la Constitución Política del Estado, en el artículos 40°, inciso tercero de la Ley N° 18.575, y en los Arts. 4°, inciso segundo, 7° letra c) y 16°, inciso segundo, de la Ley N° 18.834, según textos fijados por el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, de MINSEGPRES, y D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, respectivamente, lo establecido en los Arts. quincuagésimo primero, quincuagésimo séptimo y sexagésimo quinto, de la Ley N° 19.882, en el D.F.L. MOP. N° 142, de 1991, en el Decreto Supremo N° 660, de 2010, del Ministerio de Hacienda, lo establecido en el D.F.L. MOP. N° 850, de 1997, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública ha enviado para consideración y resolución de S.E. el Presidente de la República, una nómina de candidatos elegibles que resultaron del proceso de selección para proveer el cargo de Directora Nacional de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas.

Que, de los candidatos propuestos, S.E. el Presidente de la República ha resuelto nombrar Directora Nacional de Aeropuertos a doña María Isabel Castillo Rojas, quien actualmente se desempeña en la Jefatura Superior de dicho Servicio en calidad de transitoria y provisionalmente, en conformidad a lo previsto en el artículo quincuagésimo noveno de la Ley 19.882, según Decreto MOP. N° 261, de 28 de Mayo de 2010.

Que, mediante Decreto N° 660, de 18-6-2010, del Ministerio de Hacienda, se fija el porcentaje de 80% de asignación de alta dirección pública al cargo de Director Nacional de Aeropuertos, que corresponde al primer nivel jerárquico.

DECRETO :

- 1° DESIGNASE, desde esta fecha, a doña MARÍA ISABEL CASTILLO ROJAS, R.U.N. N° 6.383.958-2, Arquitecto, en el cargo de Directora Nacional de Aeropuertos, Jefa Superior de Servicio, grado 2° de la Escala Única de Sueldos, con residencia en Santiago, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.
- 2° Establécese, que por razones de imprescindible necesidad del Servicio, la designación precitada surtirá todos sus efectos a contar de la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
21 OCT. 2010	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U.Y	
SUB DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

SUBSECRETARIA DE OO. PP.
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO
FECHA 28 OCT. 2010

PROCESO N° 4157854

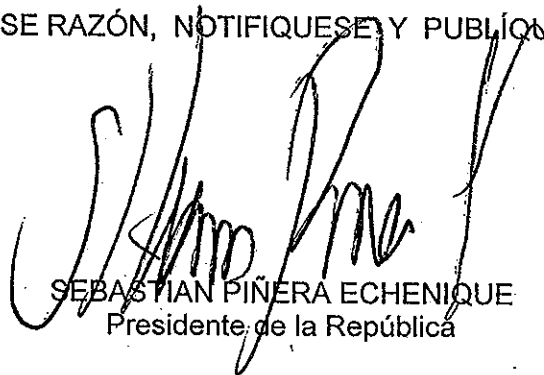
Juan Alfonso Medina Muñoz
ASESORIA DE AEROPUERTOS
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
28 OCT. 2010
FECHA.....
N° PROCESO: 3686

TOMADO RAZON
27 OCT. 2010
Contralor General de la República

//.-

- 3° DECLÁRASE, que a contar de la fecha de la presente designación, la Sra. Castillo Rojas cesará en la propiedad del cargo de la Planta Profesional, grado 4° E.U.S., que posee en calidad de titular en la Subsecretaría de Obras Públicas.
- 4° Páguense las remuneraciones correspondientes con cargo a los fondos de la Dirección Nacional de Aeropuertos contemplados en la Ley de Presupuesto de 2010, a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE



SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



HERNAN DE SOLMINIHAC TAMPIER
Ministro de Obras Públicas

